## GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



# RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 089-2023-GRA/PEMS-GE-OAJ

#### VISTOS:

El Informe Nº 493-2023-GRA-PEMS-ULS, del 20 de abril del 2023 del Jefe de la Unidad de Logística, en el cual solicita la designacion del comité de selección.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Informe N° 493-2023-GRA-PEMS-ULS del 20 de abril del 2023 el Jefe de la Unidad de Logística y Servicios de la Oficina de Administración, solicita la designacion del Comité de Selección para la Adjudicación Simplificada N° 002-2023-GRA-AUTODEMA para la adquisición de Uniformes Funcionales para el Personal Administrativo Damas-Varones Cayma y Damas Majes del PEMS AUTODEMA Debiendo de formalizarse con un acto resolutivo de conformidad con el artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley Nº 30225, y modificada mediante decreto legislativo Nº 1341 y Decreto Legislativo Nº 1444, la Entidad puede conformar comités de selección, que son órganos colegiados encargados de seleccionar al proveedor que brinde los bienes, servicios u obras requeridos por el área usuaria a través de determinada contratación.



Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 43º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. Nº 344-2018-EF, es necesario designar el Comité de Selección.

Que, el artículo 44.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por D.S. Nº 344-2018-EF, El comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) pertenece al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) tiene conocimiento técnico en el objeto de la contratación.



Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefa Oficina Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 412-2021-GRA/GR del 04 de noviembre del 2021 rectificada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 547-2021-GRA/GR.

#### SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Conformar el comité de selección de la Adjudicación Simplificada N° 002-2023-GRA-AUTODEMA para la adquisición de Uniformes Funcionales para el Personal Administrativo Damas- Varones Cayma y Damas Majes del PEMS AUTODEMA Conforme se detalla a continuación:

	CARGO	NOMBRES	DNI	DEPENDENCIA
		MIEMBROS TI	TULARES	4
1	Presidente	CPC – Abog. Juan Vega Pimentel	29687846	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
2	Primer Miembro	CPC Nidia Colque Córdova	29579696	Unidad de Recursos Humanos
3	Segundo Miembro	José Alexandro Flores Condori	72676382	Unidad de Logistica y Servicios

# GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



		MIE	MBROS SU	JPLENTES		
1	Presidente Suplente	Asistenta Social Lourdes Marluber Rodriguez Ayala		29603193	Unidad de Recursos Humanos	
2	Primer Miembro Suplente	Econ. Delia Amado Osorio	Tatiana	29562677	Oficina de Planificación Presupuesto	у
3	Segundo Miembro Suplente	Lic. Ronald Manrique	Tohalino	29654699	Unidad de Logistica y Servicios	

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas (https://www.autodema.gob.pe/).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año dos mil veintitres.

### REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ANEQUI. PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS AUTODEMA

Ing. Ulisas Agailat Villavicencio

DOC. 5658053 EXP. 3573003